



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE INCA

5173

Actividad permanente mayor y obras de carácter temporal y/o provisional destinado a parques y oficinas

AMER E HIJOS SA ha solicitado de esta alcaldía licencia de instalación de la actividad permanente MAYOR dedicada a ACTIVIDAD Y OBRAS DE CARÁCTER TEMPORAL Y / O PROVISIONAL DESTINADA A PARQUE Y OFICINAS a situarse en C / IBIZA, y POLIGONO 8 PARCELAS. 198-199 de esta ciudad, siendo el proyecto redactado por el ingeniero industrial Pere Buñola Sanso. Exp. núm. APER2018 / 000017.

En cumplimiento de los artículos 39 y 40 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Islas Baleares, el artículo 128 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo de las Islas Baleares, así como el artículo 387 del Reglamento general de la Ley 2/2014; se somete a información pública para que, en el plazo de 20 días, los que se consideren afectados puedan hacer las observaciones pertinentes y consultar el expediente en las oficinas de este Ayuntamiento (Área de Urbanismo).

Inca, 18 de abril de 2018

El alcalde-presidente,
Virgilio Moreno Sarrió

